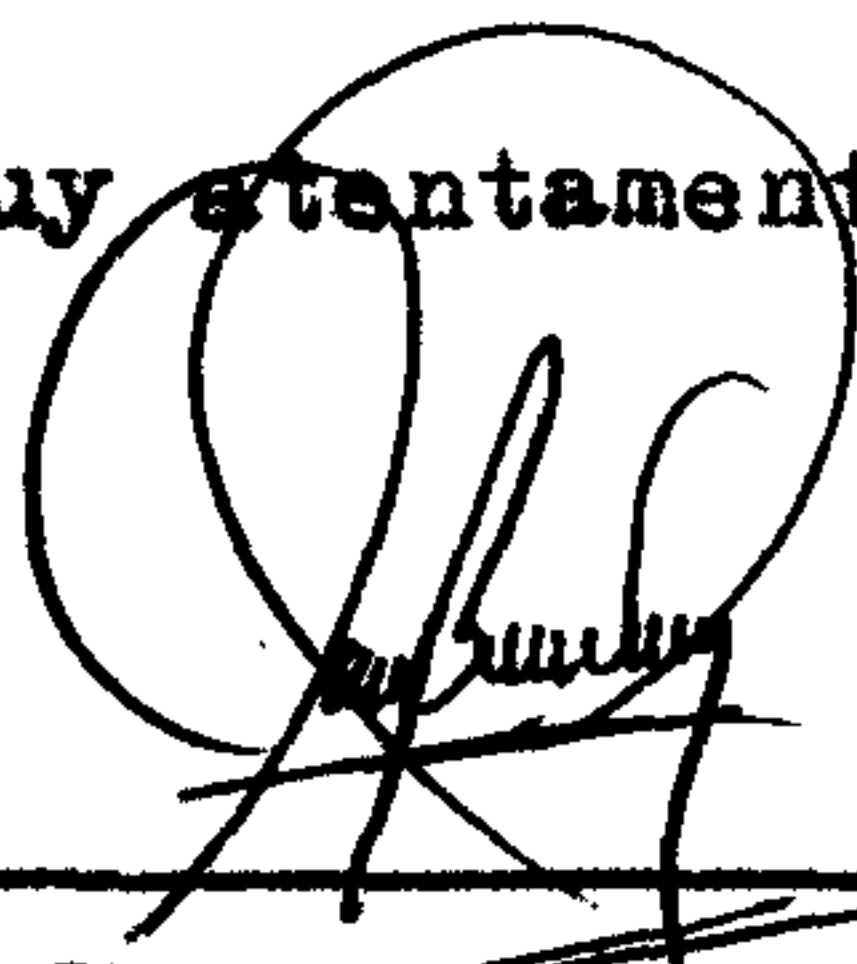


Señores
Accionistas de
MADIAN S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, y de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos de la empresa - informo a ustedes que he examinado contablemente los Estados Financieros; esto es, Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1987, y Estado Pérdidas y Ganancias entre el período - comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 de 1987.

En el análisis, se aplicaron las normas y procedimientos generales de Auditoría, para comprobar la correcta contabilización de las transacciones mercantiles realizadas en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, no encontrando ninguna novedad que mencionar; por lo que puedo concluir la razonable presentación de los estados financieros - antes indicados.

Muy atentamente,



F
Freddy Barrera
Comisario.

1987 1989
SECRETARIA